



Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462		
Acta de Comité: Fiduciaria	Acta No. 007 (Contiene únicamente el extracto relacionado con la Convocatoria No. PAF-DPR-O-031-2016)	
Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: Veinticinco (25) minutos	Fecha: enero 16 de 2.017 Hora inicio: 08:35 a.m. Línea: Infraestructura – Contrato Interadministrativo 068 de 2016	
Preside: Alejandro Callejas Aristizábal	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá	
ORDEN DEL DÍA:		
TEMA	RESPONSABLE(S)	
1. Verificación Quorum (...)	Secretario del Comité	
3. Recomendación de adjudicación del contrato del proceso de selección No. PAF-DPR-O-031-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS”.	Findeter	
(...)		
5. Propositiones y varios	Todos	
PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:		
NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Ramiro Augusto Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
Alejandro Callejas Aristizabal	Vicepresidente Técnico	FINDETER
Ana Patricia Cañón Corrales	Vicepresidente Comercial	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
María Paula Arévalo Cabra	Analista	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Laureen Gonzalez Dueñas	Abogada	FIDUCIARIA BOGOTÁ
Gloria Patricia Tovar Alzate	Coordinador de Asuntos Legales	FINDETER
Sol Angel Cala Acosta	Directora de Contratación (E)	FINDETER
Jorge Hernando Caceres Duarte	Director de Fiducias	FINDETER
Luisa Fernanda Pacheco Gomez	Profesional de la Gerencia de Infraestructura	FINDETER
Sonia Magaly Sanchez	Profesional	FINDETER
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
<p>1. Verificación del quórum</p> <p>Siendo las 08:35 am del dieciséis (16) de enero de 2017 asisten en forma presencial los miembros del Comité Fiduciario y participantes de la sesión, y se procede a verificar el quórum, de conformidad con lo establecido en el Contrato Fiduciario y sus respectivos otrosíes, y el Manual Operativo respecto a la estructura y sesiones del Comité Fiduciario que señala:</p> <p>Es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el Contrato de Fiducia mercantil No. 3 1 30462 celebrado entre FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y en el presente MANUAL OPERATIVO.</p>		

Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por Findeter, quienes no podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Secretario General – Findeter	Vicepresidente de Crédito y Riesgos – Findeter
Vicepresidente Financiero - Findeter	Vicepresidente Comercial – Findeter
Vicepresidente Técnico - Findeter	Coordinadora de Asuntos Legales Vicepresidencia Técnica – Findeter

Así mismo, participará un representante de la FIDUCIARIA, con voz, pero sin voto y llevará la Secretaría del Comité Fiduciario, en el cual se tomarán las decisiones, tendientes a la ejecución de los proyectos con los recursos transferidos al PATRIMONIO AUTÓNOMO y administrados por FINDETER S.A., a través del presente esquema.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá cuando se requiera, y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE o la FIDUCIARIA lo convoquen.

Este comité podrá sesionar de forma virtual sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

A las reuniones de éste Comité podrá asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

En atención a lo anterior, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, por cuanto se encuentran de manera presencial los miembros del Comité Fiduciario, Ramiro Augusto Forero Corzo en su calidad de Vicepresidente de Crédito y Riesgo de FINDETER, Alejandro Callejas Aristizabal en su calidad de Vicepresidente Técnico de FINDETER y Ana Patricia Cañón Corrales como Vicepresidente Comercial de FINDETER.

Los miembros del Comité Técnico emitirán su voto de manera virtual.

(...)

3.- Adjudicación del contrato del proceso de selección No. PAF-DPR-O-031-2016 “CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS”.

Sol Angel Cala Acosta, Directora de Contratación (E) de FINDETER, realiza la presentación del Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad y la recomendación de adjudicación del contrato del proceso de selección No. PAF-DPR-O-031-2016 “CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS”, a continuación se relacionan los aspectos relevantes del mismo:

- A)** De conformidad con el acta de cierre del proceso y el acta de alcance al mismo, publicada el día dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas las cuales se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE
1.	<p>CONSORCIO OR AMAZONAS NELSON FERNANDO RANGEL PADRO 50% OBCIVIL OBRAS CIVILES S.A. 50%</p> <p>R/L: NELSON FERNANDO RANGEL PARDO</p>
2.	<p>CONSORCIO INGEDEL GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S. 50% DELFO CONSTRUCCIONES S.A. 50%</p> <p>R/L: JOSE LUIS RADA RAYO</p>
3.	<p>CONSORCIO CDI LETICIA MAGNA CONSTRUCCIONES LTDA 33% OLAGUER AGUDELO PRIETO 33% LUIS EGINMIO BARON 34%</p> <p>R/L: OLAGUER AGUDELO PRIETO</p>

- B) El veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
01- CONSORCIO OR AMAZONAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
02- CONSORCIO INGEDEL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
03- CONSORCIO CDI LETICIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

- C) Como consecuencia de la habilitación del anterior proponente, se realizó la audiencia para la apertura de su propuesta económica -Sobre No. 2-, el día veintiocho (28) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), y dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la evaluación y calificación de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1.1. del Subcapítulo IV, Capítulo II de los Términos de Referencia, informe que fue publicado el día dos (2) de enero de dos mil diecisiete (2017) tal y como lo dispone el numeral 8 ibídem.
- D) Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación hasta el día cuatro (4) de enero de dos mil diecisiete (2017). Durante este periodo no se presentaron observaciones.
- E) Conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. "Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas", Subcapítulo IV "Calificación de las Propuestas", Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

"4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

(...)“.

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el día seis (6) de enero de dos mil diecisiete (2017) fue de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 08/100 M/CTE (\$2941,08)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el puntaje obtenido por los proponentes y el consecuente orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

a. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	1	CONSORCIO OR AMAZONAS	\$1.499.005.069,00	100,000000

F) De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO OR AMAZONAS	\$1.650.513.065,00	\$1.499.005.069,00	\$1.499.005.069,00

G) En consecuencia, el valor a adjudicar es de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.499.005.069.00) M/CTE IVA INCLUIDO**

H) El día once (11) de enero de dos mil diecisiete (2017), se envió a Comité Técnico el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad, frente al cual, el doce (12) de enero de dos mil diecisiete (2017), se emitió se emitió aprobación y recomendación al Comité Fiduciario de adjudicación.

II. RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria y en la recomendación del Comité Técnico, la Directora de Contratación (E) de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección **PAF-DPR-O-031-2016**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA**

“CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS” al proponente **CONSORCIO OR AMAZONAS**, conformado por i) **NELSON FERNANDO RANGEL PARDO**, C.C. N° 19.380.022 con una participación del (50%) y **OBCIVIL OBRAS CIVILES S.A.** identificada con NIT N° 830.109.194-1 con una participación del (50%), representado legalmente por NELSON FERNANDO RANGEL PARDO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.380.022 de Bogotá, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS /CTE (\$1.499.005.069.00) M/CTE IVA INCLUIDO.**

Forman parte integral de la presente acta:

- ✓ Informe de Calificación y Orden de Elegibilidad convocatoria PAF-DPR-O-031-2016
- ✓ Recomendación de Adjudicación convocatoria PAF-DPR-O-031-2016

Decisión Comité Técnico:

Con base en la información remitida por Sol Angel Cala Acosta, Abogado de la Dirección de Contratación de FINDETER, los miembros del Comité Técnico aprueban el Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad y la recomendación de adjudicación del proceso de selección No. PAF-DPR-O-031-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS”.

Decisión Comité Fiduciario:

Los miembros del Comité Fiduciario, con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas y orden de elegibilidad, de conformidad con la recomendación del Comité Técnico y la recomendación realizada por la Dirección de Contratación de FINDETER, aprueban la adjudicación de la convocatoria No. PAF-DPR-O-031-2016 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL RESGUARDO TICUNA HUITOTO K 6 VIA LETICIA - TARAPACÁ MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)” Y “ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA CON ESPACIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA UBICADO EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MACEDONIA LETICIA - AMAZONAS”, al proponente **CONSORCIO OR AMAZONAS** integrado por **NELSON FERNANDO RANGEL PARDO (50%)** y **OBCIVIL OBRAS CIVILES S.A. (50%)**, por el valor de su propuesta económica, la cual asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON 00/100 (\$1.499.005.069,00).**

(...)

5.- Propositiones y varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 007 a las 09:00 a.m.



ACTA No. 007 DEL COMITÉ FIDUCIARIO
FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

Sesión Presencial de fecha 16 de enero de
2017

CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:

% de cumplimiento del orden del día: 100%

% de logro de objetivos: 100%